TERCER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL CESAR DEL 1 DE OCTUBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2026

04 DE NOVIEMBRE DEL 2026.

ACTA No. 14

FECHA: VALLEDUPAR, 04 DE NOVIEMBRE 2026

HORA DE INICIACION: 08:10 AM

LUGAR: SALÓN DE SESIONES DE LA HONORABLE ASAMBLEA VALLEDUPAR – CESAR.

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El presidente: Con los buenos días, dándole gracias a Dios por la oportunidad de estar aquí presente. Señor secretario, sírvase, llamar a lista para verificar el quórum.

El secretario General: Buenos días, señor presidente. 4 de noviembre del 2026. **ASISTENTES:**

No.	DIPUTADOS	ASISTENCIA
1	BARROS GNECCO JORGE ANTONIO	PRESENTE
2	CASTILLA BROCHEL RONAL ARTURO	
3	GUTIERREZ PRETEL MANUEL	
4	GUTIERREZ RAMIREZ MIGUEL ANGEL	PRESENTE
5	HINOJOSA BARROS MIGUEL ANTONIO	
6	MESA OCHOA MARIA CECILIA	PRESENTE
7	MUVDI ANILLO FAWZI	PRESENTE
8	PANA RAMOS JORGE ANDRES	PRESENTE
9	RODRIGUEZ BARRIGA JOSE MARIO	PRESENTE
10	SANTANA SOLANO PEDRO JULIO	PRESENTE
11	SUAREZ MOSCOTE JESUS JAVIER	PRESENTE

ORDEN DEL DÍA

El secretario General: Señor Presidente, se encuentra en el recinto OCHO honorables diputados, por lo tanto, hay quórum para deliberar y decidir. Existiendo quórum para deliberar y decidir, se declara abierta la sesión.

El presidente: Sírvase, señor secretario, darle lectura al orden del día para su aprobación, pero antes queremos darle la bienvenida. de manera muy cordial, cariñosa, afectiva, a la presidenta eterna de Confadicol, la doctora Victoria Castro, que hoy nos acompaña en el departamento del Cesar y nos va a socializar un tema muy importante, una iniciativa muy importante para los territorios. para los departamentos, una iniciativa que vienen liderando algunos gobernadores. Victoria es diputada de la Asamblea del Huila, pero tiene un

liderazgo a nivel nacional bastante importante y hoy nos va a compartir una información a todos. Denle lectura al orden del día.

El secretario General: Sí, señor presidente.

TERCER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL CESAR DEL 1 DE OCTUBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2026

04 DE NOVIEMBRE DEL 2026.

1. **LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.**
2. **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
3. **INVOCACIÓN A DIOS.**
4. **APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR PROPOSICIÓN.**
5. **PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE ACTO LEGISLATIVO POR EL CUAL SE FORTALECE LA AUTONOMÍA FISCAL DE LOS DEPARTAMENTOS, EL DISTRITO CAPITAL Y SE CREA UN SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES TERRITORIAL SGTP Y JORNADA DE RECOLECCIÓN DE APOYO DE LOS DIPUTADOS. A. INICIATIVA DE LA DIPUTADA VICTORIA CASTRO, VOCERA, COMITÉ DE PROMOTORA, AUTONOMÍA FISCAL.**
6. **SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO NÚMERO 18, POR LA CUAL SE FIJA EL PRESUPUESTO DE RESTA, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2027.**
7. **LECTURA DE CORRESPONDENCIA.**
8. **PROPOSICIONES Y RESOLUCIONES.**
9. **VARIOS.**

DESARROLLO:

2. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA.

El secretario General: Leído el orden del día, señor presidente.

El presidente: Leído el orden del día, se abre su discusión. Se avisa que se va a cerrar. Queda cerrado. ¿Aprueban, honorables diputados, el orden del día anteriormente leído? Continúe, secretario, con el orden del día.

El secretario General:

3 INVOCACIÓN A DIOS

El presidente: En este punto le damos la palabra al honorable diputado del partido de la U, Jorge Antonio Barros Géneco.

JORGE ANTONIO BARROS GNECCO: ORACION

El presidente: Continúe, secretario, con el orden del día.

El secretario General:

4. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR PROPOSICIÓN.

El presidente: Dele lectura.

Secretario General: Proposición 155, 4 de noviembre del 2026. Prescindas de la lectura y apruebes el acta 01 correspondiente... Perdón. Prescindas de la lectura y apruebes el acta... Número 13, correspondiente a la sesión ordinaria del día 13 de noviembre del 2026, dicha acta cumple con las disposiciones reglamentarias contenidas en el artículo 188 de la ordenanza 331 del 2026. Presentada por el Honorable Diputado y Presidente Miguel Ángel Gutiérrez Ramírez.

El presidente: Leída la proposición, se abre su discusión, se avisa que se va a cerrar, queda cerrada, aprueban, honorables diputados, la proposición anteriormente leída. Continúe, secretario, con el orden del día.

5. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE ACTO LEGISLATIVO POR EL CUAL SE FORTALECE LA AUTONOMÍA FISCAL DE LOS DEPARTAMENTOS, EL DISTRITO CAPITAL Y SE CREA EL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES TERRITORIALES. Y JORNADA DE RECOLECCIÓN DE APOYO DE LOS DIPUTADOS A LA INICIATIVA DE LA DIPUTADA VICTORIA CASTRO, VOCERA DEL COMITÉ PROMOTOR DE AUTONOMÍA FISCAL.

El presidente: Te voy a reportar después de la presentación. Mientras organizan el computador. Vamos a tener la oportunidad de escuchar a la doctora Victoria Castro, como lo dije anteriormente, diputada del departamento del Huila, que viene haciendo una gira por todo el país, liderando este proyecto con los diputados de Colombia. Y que la verdad, los momentos de Dios creo que son perfectos en este momento que estamos en la discusión del presupuesto del Departamento del Cesar. Y que hemos visto las falencias incluso en muchos temas como educación. Ahorita vamos a escuchar. el recital de necesidades que tenemos en la sectorial de salud, pero así como esa, muchos temas que hoy en los territorios no se pueden solventar, no se pueden atender, incluso cuando es el gobierno nacional que tiene como misión fundamental... Recoger los tributos, porque difícil es cobrar un predial, difícil es cobrar un industrio y comercio y hasta un impuesto vehicular, pero el IVA va derechito. Entonces... Es muy importante este proyecto. Aquí hemos hablado de centralización, hemos hablado de autonomía administrativa por parte de los territorios. Pero bueno, voy a dejar a la doctora Victoria para que ella se presente y nos haga la presentación de este importante proyecto de ley que se está... liderando incluso con la participación del gobernador de Antioquia y algunos otros gobernadores que vienen apoyando. Reportamos la presencia del honorable diputado del partido ASI, Manuel Gutiérrez Pretel. Doctora Victoria, tiene la palabra.

Dr. Victoria: Perfecto. Primero, pues, agradecerle a Dios la posibilidad de estar en este hermoso departamento. saludarlos de manera especial a cada uno de ustedes, colegas, de manera especial a Miguel, el presidente, una persona por supuesto que ha estado comprometida con toda esta causa, pero además de eso, pues reconocerle su trabajo, Miguel, y reconocer la amistad y el cariño que por supuesto me une con su señoría, a José que también ha estado solidario en todo este proceso. de mi presidencia y de lo que ha tenido que ver con FADICOL. Mi nombre es Victoria Eugenia Castro Silva, yo soy diputada

del departamento de Luila, tengo el honor de ser la única mujer diputada de mi departamento y tuve el honor hasta el 25 de agosto de ser la primera mujer en representar la Confederación de Diputados y Asambleas de Colombia. Y en medio de este proceso también producto de una designación que hace el diputado Miguel Ángel dentro de ese consejo directivo. se toma la determinación de que hoy quien les habla sea la vocera del comité promotor y es decir, la vocera de los 418 diputados de una iniciativa que muy seguramente hará historia en Colombia. Será una antes de y otra después de este proyecto de acto legislativo. Después de eso y agradecerle a ellos la posibilidad de estar en el Cesar, quiero hacerles un recuento rápidamente para no aburrirlos sobre el tema de la historia, de lo que tiene que ver con este tema que no es nuevo. La lucha de autonomía fiscal es un tema que viene ya cumpliendo un siglo y medio de lucha en nuestro país y viene de ires y venires. Y eso qué quiere decir, la constitución de Río Negro en 1863 nos permitió a nosotros como colombianos soñar con un tema no de federalismo, pero sí de una autonomía distinta desde cada una de las regiones. Posterior a eso se genera el tema de las modificaciones que se hacen en cabeza de Rafael Uribe, que nos permite un poco más de autonomía. Y posterior a eso yo creo que el momento más importante de todo es la constitución del 91, donde ahorita les voy a contar, se hacen tres promesas esenciales conforme al tema de las regiones y que hoy 35 años después no se han cumplido. Vuelven y nos retraen al centralismo con las leyes 6, 17 y 7, 15. que el tema, por ejemplo, del Cesar es un tema que nos dejó bastante sorprendidos, uno, porque el tema de categorías en este departamento está demasiado marcado y dos, porque Valledupar, siendo la capital del departamento de Cesar, tiene hoy una dependencia por encima del 63% del sistema general de participaciones. Viene después de eso un proceso. que son las modificaciones del sistema general de participaciones, que muy seguramente beneficia de alguna manera a los municipios, lo que los departamentos los deja hoy en una posición incluso de llegar solamente al 4% de participación de los ingresos corrientes de la nación. Llega después de todo ese proceso. Yo, digamos, aquí les voy a hacer un paréntesis antes de seguir con esta exposición rápida y es, aquí no se trata de partidos, yo aquí voy a alabar cosas que se han hecho en la izquierda como también en la derecha, o sea, esto no se trata de un partido, aquí hay que trabajar en conjunto y yo creo que es un mensaje que también estamos dando los diputados, esto para tener en cuenta lo que voy a mencionar. Llega un proceso posterior a eso, que es la recolección de firmas en el 2023, finalizando el 2023 arranca el gobernador Andrés Julián, el entonces gobernador electo Andrés Julián, con un referendo donde recaudan tres millones de firmas de ciudadanos, con un referendo que se llama autonomía económica, eso cambia mucho a lo que hoy nosotros tenemos a este documento. Pasa, se radica en el Congreso de la República y en el 2024, que hay que reconocérselo al gobierno anterior, terminan dejando un acto legislativo 03 que cambia el sistema general de participación. Muy seguramente la intención buena, después de eso llega una ley de competencias que consideramos nosotros después de haberla estudiado, que lo que hace realmente es avalar o camuflar muchas iniciativas de modificaciones que no pasaron en el Congreso de la República por sí solas. Pero ese acto legislativo 03 tiene una muy buena intención de parte del gobierno pasado, que de una u otra manera... era poderle dar más independencia y que pudiéramos crecer en temas de autonomía regional paulatinamente. Que tal vez el método no es el mejor, pero tiene una muy buena intención y eso también debemos reconocerlo. Llega después de eso lo que se tituló, y yo creo que ustedes se acuerdan, eso salió por todas las noticias, el gobierno anterior, digamos, bautiza la rebelión

de los gobernadores, rebelión de los gobernadores que por supuesto también hizo parte en la señora gobernadora del departamento de Cesar. y muchos gobernadores de la costa que estuvieron parte de esa rebelión de gobernadores y fueron ellos los que encabezaron ese referendo. Ese referendo termina hundiéndose en el 2025 en el Congreso de la República y ahí es donde entramos los diputados.¿Por qué es importante contarles todo eso?. Porque no es que aterrice la iniciativa de los diputados y tampoco es que cojamos un documento y lo presentemos simplemente sin haberlo revisado. Santa Marta, los que tuvieron la oportunidad de asistir, y aquí hago un paréntesis grande, yo quiero decirles que este es el último departamento que hacemos la socialización, pero por dos cosas. Primero, por el cariño, el afecto y el respeto que le tengo a Miguel, y porque quería, digamos, invitarlos de manera oficial al encuentro de esto. de las regiones eligen su propio destino, que va a ser del 10 al 11, solamente van a ser dos días en Medellín, que espero que nos puedan acompañar y que por supuesto será una invitación que se hará al 100% de los diputados que estamos acompañando esta iniciativa. En Santa Marta se presenta por primera vez el legal espacio al señor gobernador de Antioquia, al gobernador Andrés Julián Rendón. Él presenta la iniciativa, se la presenta a los diputados. La conocemos, en ese momento no se toma ninguna decisión, solamente volverlo a escuchar para tomar decisiones frente a que adoptemos o no la iniciativa. En Montería, en el Encuentro Nacional de Mesas Directivas, con la firma de 90 diputados y el respaldo de 27 asambleas departamentales, se toma la decisión de avanzar en el proceso de inscripción del Comité Promotor. Ahí es donde tenemos la oportunidad que el Consejo Directivo nos confiera, nos dé la posibilidad de tener esa responsabilidad de ser la vocera a nivel nacional y con otros cuatro diputados avanzar en esto de diferentes regiones y avanzar en la erradicación de la iniciativa. Hay un lapso grande entre junio y agosto,¿por qué? Porque hicimos una revisión y cambiamos y modificamos varias cosas frente al tema. El 5 de agosto se radica la iniciativa, dándonos la tranquilidad, por supuesto, que departamentos pequeños como mi departamento, pues tuviéramos la posibilidad realmente de que lo que podamos crecer sea una realidad. El 25 de agosto, que es el día que entrego la presidencia de la Confederación, ese día sale esto. la resolución 92-79 del 2026, esa resolución confiere a los diputados y les da por la posibilidad de, digamos, ser promotores de la iniciativa. Quiero que conozcan simplemente los rostros de los otros cuatro colegas de diferentes zonas del país. Hugo. el presidente de la Asamblea de Santander, Luis Gabriel de Antioquia, nuestro vecino Gabriel, el presidente de Córdoba, Lina, diputada del departamento del Valle del Cauca, y quien les habla, Victoria Castro, del departamento del Huila.¿Qué nos prometió la Constitución del 91? Y aquí quiero hacer especial énfasis. La constitución del 91 nos prometió tres cosas. La primera, nos dijo que si bien es cierto, nosotros, Colombia es una república unitaria, también se dividía en regiones y también teníamos una autonomía. Esa fue la primera promesa. La segunda promesa, le da un situado fiscal a los departamentos, que aquí es muy importante lo que ustedes mencionaban ahora. y era que a nosotros nos decía ese 3,56 que nosotros íbamos a llegar a tener la posibilidad de tener el 24,5% de los ingresos corrientes de la nación. Y le decía a los municipios que al 2002 llegarían al 22% de los ingresos corrientes de la nación. Vamos a ver hoy en día, 35 años después, cómo se ve eso. Y aquí ustedes están tocando un tema que a mí me parecía, yo le decía a los de Hacienda, me parece súper chistoso porque vamos a hablar ahora de eso. Las rentas departamentales son cedidas, esas son las rentas departamentales. Pero ojo con esto, las rentas departamentales son licores, cigarrillos, loterías. Es decir, nosotros le tenemos que decir... A los habitantes del

departamento del Cesar, que tienen que tomar más, que tienen que jugar más azar, que tienen que fumar más, que tienen que hacerse más daño, para que a nosotros nos rinda ese tema,¿cierto? Ahora decía la doctora que tomen más cervecita, que tomen más esto, que más costeñita, bueno, x, y. Pero a pesar de todo eso, a pesar de todo eso, de lo que le ingresa al departamento del Cesar, solamente y únicamente cada 100 pesos ustedes tienen la disponibilidad de tener 14 pesos para distribuirlo en los proyectos que ustedes consideran. Es decir, les llega el 86% con una destinación específica y no sé si a ustedes les pasa, pero a nosotros en el departamento de Lubira nos pasa. Llega con una destinación específica, pero a nosotros por ejemplo no nos alcanza lo que nos llega para el PAE. Nosotros tenemos de los 176 días solamente 49 días para poderlo hacer. Eso es lo que nos envía la nación. Y nosotros,¿con qué lo suprimos? Créditos, vigencias futuras, maromas presupuestales, que es lo que le toca hacer a todo el país. Entonces, eso es muy importante que lo tengamos claro.¿Cuáles son las rentas cedidas? Las rentas cedidas son precisamente estas, lo que queremos es volver a que esas rentas que son IVA, esas rentas que sí realmente son las que pagan porque realmente se requieren pagar, pues vuelvan a su dueño original, que son los departamentos y el distrito capital. Aquí es importante también decirles que no vamos a generar rentas nuevas, no se van a crear nuevos impuestos. A mí esta diapositiva me encanta porque aquí es verlo como en una gráfica, no sé si a ustedes les pasa, pero yo soy muy visual para aprender. Y es todo lo que ha perdido. Los departamentos con el centralismo, el centralismo marchitó realmente las regiones y hoy hemos perdido casi el 40% de participación en sólo 25 años. Hoy los municipios están un poco mejor, ellos hoy cuentan con unas rentas propias que alcanzan el 13%, nosotros no. Nosotros hoy sobrevivimos con un 4%, con un 4%, no es vivir porque eso es sobrevivir. Aquí viene un tema también muy importante y quiero que en esta me presten especial atención,¿por qué? Porque uno de los mitos por los cuales el referendo pasado se cayó, dos cosas, la primera, sí efectivamente tenía unos temas muy sectorizados en Antioquia, que fue algo que nosotros corregimos, sin lugar a dudas, porque además que yo también soy de región. Entonces, pues muy seguramente a mí también me preocupa y esto me le tiene que rendir también inicialmente a mi departamento, que es lo que me tiene aquí sentada,¿cierto? 5 de 33,¿por qué 33? Porque esto incluye no solamente los 32 departamentos, sino al distrito capital. De esos 33 entes territoriales, solamente tenemos 5. que dependen en una mínima parte de lo que se traslada al sistema general de participaciones.¿Quiénes son los más grandes? Bogotá como distrito capital, Cundinamarca, Antioquia, Valle del Cauca y Atlántico. Es decir, los cinco que menos se benefician de esta iniciativa y ahorita lo vamos a ver en una tabla completa. Una segunda parte, aquí quiero hacer una salvedad, y es porque está San Andrés y Providencia ahí. San Andrés y Providencia es uno de los departamentos más pobres del país, pero está ahí porque resulta que hoy le salvan el impuesto al turismo. El impuesto al turismo hoy que se paga para el ingreso a San Andrés es uno de los más costosos de Sudamérica, se pagan 156 mil pesos para el ingreso. Hola, Difu,¿cómo vas? Por eso está en esa segunda parte que dependería solamente del 51 al 70% de los giros del sistema general de participación. Tampoco en ese segundo espacio nos encontramos ni el departamento de Lujila ni ustedes como departamento del Cesar. Hoy dependemos por encima del 71% de los traslados del Sistema General de Participaciones, 19 de 33 gentes territoriales, entre ellos Tolima, Magdalena, Norte de Santander, Cesar, el departamento de Luila, Sucre, Guaviare, Córdoba, es decir, la gran mayoría de departamentos. Bueno. En este momento la

participación que se tiene y lo que hemos perdido anualmente, y vamos a hacer pues como una comparación en pesos, y es la promesa de la que la Constitución le dijo, tanto a los entes territoriales, municipios como departamentos, de un 46.5%, que al 2025 solamente llega al 26%, es decir que hemos perdido o hemos cedido casi un 20%. que equivale a 60 billones, pero eso a lo largo, digamos, si lo hiciéramos desde el 2001 hasta la fecha, es decir, en los últimos 25 años, los territorios, y este valor es importante, decirles, hemos perdido 548 billones de participación de los ingresos de la nación. Y yo ahora les voy a contar cosas que vuelvo y les repito, espero que no se tomen, digamos, de ninguna manera personales, pero sí que me parece muy importante que las toquemos para que ustedes lo sepan. Ingresamos al departamento y acá era donde yo les decía a ustedes, colegas, cuando empezamos, que el departamento tiene unas cifras que realmente nos preocupan internamente. De los 25 municipios, el departamento del Cesar depende del 66% de los giros del sistema general de participaciones. 11 de 25 municipios del 50 al 63% que en ese rango se encuentra Valle de Upar, la capital. y que además para ustedes, para categorías, es el único municipio de primera categoría en todo el departamento. No sé quiénes han sido alcaldes en este recinto, pero saben que subir de categoría es casi imposible, esa 617 de nosotros nos envió a una posición casi imposible de cambiar la categoría. Y 14 de 25 municipios que dependen en menor cantidad de ese sistema general de participación, es del 36 al 49%.¿Quiénes están en ese primer rango? González, Río de Oro, Pueblo Bello, Pelaya, San Diego, Valledupar, que era lo que les decía que pocos departamentos tienen la situación que tienen ustedes acá. La categoría de los municipios, bueno, esa quedó mal esa diapositiva, pero en primera categoría solamente y únicamente tenemos a Valledupar, en quinta categoría tenemos dos municipios, La Jagua y Aguachica, y en sexta categoría el resto de los municipios. O sea, sexta categoría es... El 80% es el departamento de Cesar, o sea, esos son los mismos ingresos que le entran a cada uno de los municipios. Ojo con esto que a mí me parece supremamente importante y ojalá que la gente que nos esté siguiendo en redes sociales entienda, digamos, qué son necesidades básicas y insatisfechas. Yo siempre le digo a la gente... Es simplemente que hoy en pleno siglo XXI tenemos personas que no tienen un baño, que no tienen agua potable, que no tienen nada de eso, y que se supondría que a esta fecha, después de 35 años de la constitución del 91... El 100% de la población de Colombia no tendría que tener hoy esa afectación. Y tenemos municipios como Pueblo Bello casi al 65% de necesidades básicas insatisfechas. Es decir, el 65% del municipio de Pueblo Bello hoy día no tiene agua potable, hoy día no tiene alcantarillado, hoy día no tiene baños dignos, hoy no tiene escuelas, hoy no tiene... Y mire dónde aparece Valledupar, aparece casi en un 20% la capital del departamento del Cesar. Pero eso es producto nada más ni nada menos que del centralismo y las decisiones que se toman en Bogotá.¿Qué podríamos lograr? Aquí yo siempre les he dicho que me gusta, digamos que, iniciativas más de la zona. Y yo aquí me voy a permitir hacerles, digamos que, sobre investigaciones que hemos hecho. Embalse multipropósito Los Besotes, 56 años sin construir, evaluado, primero se adjudicó por la Nación 11 mil millones de pesos, está evaluado en 600 mil millones de pesos una obra, y que hoy yo quiero preguntarles finalizando la intervención, en cómo está. cómo está ese embalse multipropósito de los besotes. RUPDA, Del Sol, Sector 3, se han invertido a la fecha, a la fecha, 770 mil millones de pesos y yo quiero decirles que ya la Contraloría dijo que de los 300 kilómetros que le corresponderían, de los 485 kilómetros que le correspondería de esa doble calzada que pasaría por el departamento, solamente y únicamente podrán hacer 300,

los otros 185 les van a decir ya que no se va a poder hacer. Tienen hoy obras fallidas por valor de 115 mil millones de pesos, 33 proyectos del Cesar, 114 mil millones de pesos, 23 elefantes blancos o obras inconclusas que suman alrededor de 67 mil millones de pesos y 10 proyectos críticos que van a recaudar nuevamente la plata de la nación, 48 mil, serán 49 millones de pesos. La mayoría de estas pues obras que dependen directamente del gobierno nacional, ANI, Departamento Nacional de Planeación, Aerocivil, Cormazdalena, es decir, nada que dependa directamente de nosotros como territorio. Eso para contarles que obviamente estas son obras de otras partes, pero me parecía importante mencionarles temas como los que les acabo de mencionar. porque es importante que aterricemos también en lo que nos está pasando en cada una de nuestras regiones. Ahora sí, venimos a la parte bonita de la propuesta. Todo eso es lo que nos hace llorar, yo creo que incansablemente y sobre todo en esta época, yo creo que todos los que estamos aprobando ahorita presupuestos, yo siempre les he dicho, estamos administrando pobreza,¿cierto? Más autonomía para las regiones. La reforma de este proyecto de acto legislativo que está adelantando en cabeza de los diputados de Colombia pretende modificar cuatro artículos de la Constitución Política de Colombia.¿Qué pretende decir? Pretende decir primero que solamente los departamentos y el distrito... capital podrán grabar la renta de las personas naturales y jurídicas que allí residen.¿Qué quiere decir eso? No le vamos a poner más rentas, sino que las rentas que hoy recaudan, las rentas que hoy recaudamos, el IVA que hoy se recauda, únicamente, solamente serán dueños los departamentos y el Distrito Capital. Es decir, le vamos a hacer cumplir esa promesa del 91. de otra manera, porque no se logró hacer de la manera en la que la está en la Constitución del 91. Paréntesis importante, ustedes tienen acá de vecino una persona que ha dado su vida por las regiones, que es el gobernador de Atlántico. El gobernador del Atlántico se ha puesto la camiseta con ese tema y cuando yo me senté a hablar con Verano sobre esto me decía, Victoria, nosotros los constitucionalistas del 91, lo que pasó fue que no nos dio el tiempo para hacer esa distribución que ustedes hoy como diputados están haciendo. Y fue el primero en decir, yo me bajo de otra situación para acompañar esto, porque me parece importante. Segundo. El recaudo del mismo es un impuesto que será propiedad exclusiva y en conjunto.¿Por qué exclusiva y en conjunto de los departamentos? Porque nosotros también tenemos que ser claros en algo. Departamentos como el Cesar y departamentos como el Huila no podrían vivir si solamente dependemos de nuestras rentas. Si dependemos solamente y únicamente de nuestras rentas, no podríamos vivir y no podríamos tener una igualdad fiscal. a departamentos como Cundinamarca, como Atlántico y como Valle del Cauca. Entonces, para nosotros como diputados, esa segunda modificación fue una de las que más nos peleamos, porque dijimos, arrancamos sí, solo sí, y siempre y cuando tengamos la posibilidad de garantizarle a las regiones más alejadas, que le vamos a tener la posibilidad de que sean quienes más crezcan en porcentaje sobre el tema de distribución que se hará.¿Y cómo se tendrá que hacer la distribución? Pues se tendrá que hacer con otras medidas distintas, que no solamente tenga que ser con lo que se produce, sino temas étnicos, temas de coordinación y temas de concurrencia en todo el país. Y la última parte y más importante, la creación del sistema general de participaciones territorial. Es decir, sistema general de participaciones no va a desaparecer, solamente que se va a convertir en territorial. La DIAN no va a desaparecer. solamente que se va a administrar desde los departamentos. Se los acabé de decir, una propuesta de distribución con igualación fiscal, eso quiere decir que tenemos que ser claros que para producir lo que nosotros producimos

en región, no es lo mismo producirlo en Bogotá, no es lo mismo producirlo en Antioquia, no es lo mismo producirlo... en Barranquilla, allá cuesta más, allá lo pagan mejor, y tenemos que tener una igualación fiscal, es decir, que la posibilidad que nosotros tengamos de vivir acá, en la misma dignidad y posibilidad, teniendo en cuenta que acá nos cuesta menos, pero que esa igualación fiscal sea la posibilidad de dar un mismo métrico pues a todo el país. Una prevalencia ambiental y étnica que termina siendo importante para el Departamento del Cesar. Temas de poblaciones y socioeconómicos, un desarrollo económico y competitividad que va a terminar siendo importante, por ejemplo, para Buenaventura y para todo ese tema de regiones. Yo quiero llegar a este, porque si ustedes se dan cuenta, siempre ha sido prioridad para nosotros mostrar a San Andrés como un ejemplo. San Andrés es el departamento más pobre de Colombia, más pobre de Colombia. Con esta iniciativa, si bien es cierto, los millones no son los mismos que para otros departamentos, crecerían casi un 500% de lo que ingresarían. Mire, ellos sobreviven con 0.11 anual. Eso con ellos sobreviven con eso. El Cesar sería uno de los departamentos que más crecería, pasaríamos de 2.33 a 3.14, subiendo un 35% en los ingresos anuales. Y, ojo con esto, ya no serían 2.33, de los cuales solamente puedo disponer de 14%, no, serían... 3.14 de los cuales puedo disponer el 100%. Pero ojo con lo que les voy a decir también, con mayor inversión en el departamento, también mayor responsabilidad es para quién, para el gobernador y para quienes distribuyen eso, que al final de cuentas somos nosotros los diputados. Y ahí es algo importante también de decirle a la comunidad para que empiecen a acompañar este proceso. Y es decirle que es mucho más fácil venir a tocarle la puerta al diputado que al senador, que al representante de la Cámara,¿cierto? Y acá sí van a poder venir a decirle, ojo, porque es importante que ustedes hagan control político, hagan control social, porque van a estar encima de nosotros con todo ese tema. Hoy el departamento del Cesar crecería incluso más que el departamento de Lula, que es de donde yo soy oriente.¿Qué perdería la nación? La nación perdería 10 billones, aquí yo digo perdería y no perdería, son 10 billones de pesos lo que perdería para la vigencia fiscal 2026. Obviamente esto tendremos que calcularlo en 2027 y qué ganarían las regiones en el primer año fiscal, 30 billones de pesos. Nosotros hemos hecho el cálculo de cuánto le cuesta manejar el sistema general de participaciones y cuánto cuesta mantener la DIAN. Siete billones le cuesta en este momento al país. Nosotros vamos a traer esa administración, no va a quedar el gobierno nacional, lo vamos a traer la administración del Sistema General de Participaciones Territoriales. Es decir, que a largo plazo, a mediano plazo, incluso el gobierno nacional no perdería nada. Finalmente, en lo que estamos. Yo quiero decirles algo que me parece muy importante y de lo cual yo hoy me siento supremamente orgullosa, no a nombre propio, sino a nombre de los diputados que han tenido la valentía y la gallardía de arrancar con esto. Y vuelvo y le reitero Miguel, que yo le agradezco hoy no solamente en privado, sino públicamente todo lo que usted ha hecho para que esto sea una realidad. Y es decirles que por primera vez en la historia, después de la constitución del 91, por primera vez en la historia, los diputados dicen y alzan la mano y dicen vamos a hacer uso. de esa atribución que nos permite a nosotros el artículo 375 de la Constitución, donde dice que los concejales y los diputados tendrán la posibilidad, con el solo 20% de la firma de los diputados o de los concejales, presentar un proyecto de acto legislativo.¿Qué quiere decir esto? Un proyecto que modifica la Constitución Política de Colombia. Nosotros hicimos una tarea juiciosa. Y después de que salimos el 1 de septiembre a recorrer el país, primero nos encontramos con varias cosas. Lo primero que había otras jurisprudencias en las cuales

decía que era el 30% de los diputados, razón por la cual dijimos un mínimo de 126 firmas. Hoy yo quiero contarles que estamos cerrando en el departamento del Cesar, que obviamente no es... No es que no es aleatorio, es que quería hacerlo de esa manera, quería cerrar en este departamento. Esto por el aprecio vuelvo y les digo que les tengo a varios de ustedes. Y hoy quiero decirles que cerramos sin saber cuántos nos apoyan hoy, con 352 firmas. Más las que tengamos el día de hoy la posibilidad de recaudar con ustedes, queridos colegas. Es decir, que esa ha sido una iniciativa de blancos, de rojos, de azules, de verdes, de todos. O sea, es una iniciativa de los diputados de Colombia. Y yo en eso quiero hacer especial énfasis. El proyecto, pues muy seguramente no será un tema fácil, será un tema que tendremos que batallar entre todos el próximo año también. Tiene que pasar no por cuatro debates en el Congreso, tiene que pasar por ocho debates. cuatro en una legislatura y cuatro en otra, y pues digamos sería la posibilidad de avanzar. Finalmente yo... quiero hacerles énfasis en algo y es el gobierno nacional a qué dedicarse a lo que hoy el señor presidente ha dicho que dedicarse y yo también le agradezco a dios la posibilidad de que sea en este momento que se esté dando esto porque muy seguramente en manos de otra presidencia estaríamos haciendo pues como un trabajo que muy seguramente no llegaría a feliz término Pero el presidente de la República ha adoptado también esto que él mismo lo ha dicho y lo ha mencionado en varios escenarios. Ellos deben dedicarse a temas de seguridad, a temas de defensa, a temas de justicia, a relaciones internacionales y una política macroeconómica que ha sido lo que él ha venido reiterando. Y ha venido reiterando que el regionalismo es una de sus tareas principales. El centralismo ha marchitado a las regiones. Y hoy no es nada más ni nada menos que decirles, queridos colegas, que podemos ser parte de la historia de nuestro país. Este periodo de diputados, este cuatrienio de diputados va a quedar muy seguramente en la historia porque logramos modificar la Constitución y logramos en medio de todo unirnos en medio de nuestras diferencias, que no tengamos que tener... que ver con partidos, con absolutamente nada, sino con el amor que sentimos cada uno por nuestra región. Nuevamente, mil y mil gracias, espero poder contar por supuesto con el apoyo de esta asamblea, que le reitero que quiero y aprecio y respeto tanto. Muchísimas gracias, presidente.

El presidente: reportamos la presencia del Honorable Diputado Ronald Castillo y del Honorable Diputado Miguel Antonio Hinojosa Barros. Muchas gracias a usted, doctora Victoria, por visitar este departamento, por su aprecio, por su cariño, por su consideración, por tenernos en cuenta. Yo creo que uno con usted se queda corto. indiscutiblemente ha sido una mujer luchadora, trabajadora, con un liderazgo impresionante. Tuvimos la oportunidad de tenerla como presidente con Fadicol y la verdad sintió uno ese trabajo incansable porque los diputados tuviéramos un protagonismo que la verdad se ha perdido. visualizando la importancia y el liderazgo de estas corporaciones. Frente a este proyecto, yo lo dije ahorita, Dios sabe cómo hace sus cosas, creo que es un momento de alta sensibilidad porque esto lo vemos una vez al año, la discusión y aprobación del presupuesto del Departamento del César. Y usted lo acaba de decir, un PAE hace algunos días aprobamos aquí sus vigencias futuras para garantizar no más de 95 días del calendario escolar. Ayer tuvimos la presentación de... Educación y es muy lamentable uno hablar de 3 mil millones de pesos para vigilancia y 3 mil millones de pesos para aseo en más de 1.040 sedes de instituciones educativas. Aquí cuando nos va bien y de pronto tenemos un poquito ahí de recursos propios. se pueden alcanzar a llegar a dos meses y medio, tres meses de aseo. Vigilancia, si sabe uno distribuir, de pronto tiene un mes de vigilancia, un mes y medio de vigilancia y ojo, no turnos de 24 horas, turnos de 12 horas. En muchas instituciones sin turnos nocturnos.

Entonces a veces el Estado... se preocupa más por comprar tablets y por comprar computadores, pero resulta que no tiene ni idea de cómo esas adquisiciones van a tener seguridad en las instituciones educativas. Pero también yo quiero manifestarle algo, doctora Victoria, y al final hay que decirlo así. Hay que decirlo así, nosotros, usted acaba de mostrar unas cifras frente al comportamiento de necesidades básicas insatisfechas de algunos municipios. y la lectura también de los sistemas de información. Porque en la realidad le aseguro que muchos de esos municipios incluso están mejor que los que marcan. Hay municipios que afortunadamente Nosotros en el departamento del Cesar contamos con unos recursos de regalías que nos permiten generar unas inversiones en algunos municipios donde tenemos que decirlo así, la inversión de este departamento depende de las regalías del departamento del Cesar. usted mencionaba ahí dos municipios, Monsenaba Aguachica que es el segundo municipio del departamento del Cesar y hablaba de las aguas que ha tenido una o tuvo una bonanza minera bastante importante pero que además de haber tenido esa bonanza que también la tuvieron municipios como Chiriguaná o de pronto municipios, pero en las aguas se dio un fenómeno importante y es que... Esos recursos lograron también trasladarse no solamente con temas de regalías, sino también en los ingresos del mismo municipio, con industria y comercio y con algunos otros tributos que lograron fortalecer sus finanzas y poder avance en su tema de la recategorización del municipio. Pero al final, y era lo que quería hacerle referencia, muchos municipios incluso que ni siquiera reforman, reportan de planeación, ahora están reportando más porque como ahora sale el cuadro de honor de los alcaldes que tienen mejor desempeño fiscal en su municipio, entonces ahora se esfuerzan más por salir en las redes. Pero tenga plena seguridad que es muy bajo el reporte, han intervenido mucho más en ese tipo de actuaciones administrativas, pero en realidad también desde allá se ven unas cifras que uno que es el que está en el territorio y lo recorre sabe que Y una última observación frente al tema. Yo creo que la nación nunca va a perder. Si los territorios ganan, la nación gana. Aquí lo que hay que quitarle es el poder de intermediación que tiene el gobierno nacional y que los ministros se dediquen a lo que es verdaderamente importante. Porque al final, doctora Victoria, también se lo digo, la plata va de aquí para allá. Y cuando llega allá, para ejecutar, necesitan a los territorios. Gobierno nacional que no ejecute con los territorios, su ejecución va a ser mucho más baja. Entonces, al final, terminan ejecutándolo con los territorios, pero de la forma que a ellos les da la gana. Ayer yo lo decía acá y usted hoy lo menciona, por eso digo yo que uno recoge. Mire, usted acaba de hablar de un proyecto que es el Embalse de los Besotes. Un proyecto que aquí siempre se ha vendido como la solución en el tema de garantizar el agua para Valledupar de varias décadas. Pero además también... En un momento hablaron de un embalse multipropósito que nos iba a dar la posibilidad de generar reguío en sobre todo el área metropolitana de Valledupar. Pero además de eso también nos iba a ayudar en temas eléctricos y hoy tenemos una crisis energética no solamente en el país sino en la región caribe. Al final por su hemos estado en una discusión de más de 20 años de que si es multipropósito o que si es solo para el agua o que si es solo para el reguío. Y evidentemente tenemos hoy las tres problemáticas. Pero ha estado incluido en el plan de desarrollo no de uno, ni de dos, ni de tres, de cuatro o cinco presidentes. Y hemos tenido congresistas que han venido trabajando y tratando de apalancar ese proyecto que ha tenido muchos amigos, pero también ha tenido, y el principal enemigo es el gobierno nacional. Lo lamentable es que hoy estamos, o incluso hoy hay todavía muchas personas que siguen pensando en ese embalse. no hemos resuelto esas necesidades que hoy ya... Por eso cuando yo leo los objetivos del milenio, por eso yo ayer decía, incluso decía, hombre, qué bueno sería que los parlamentarios, ahora que se viene la discusión del plan de desarrollo... como estrategia de permanencia en los territorios, pero además de eso, que llevemos, como dice el

alcalde de Barranquilla, que llevemos la educación a otro nivel, porque es que mientras hoy nosotros estamos discutiendo sobre cómo... Le hacemos aseo a las baterías sanitarias que no existen o que están muy deterioradas y que incluso ya hay que reformar y hacer nuevas. En otros territorios están hablando de, no de bilingüismo, están hablando de una tercera lengua. Están hablando de nuevas tecnologías, están hablando de cómo van preparando a sus pelados para que una vez se gradúen tengan un manejo con la inteligencia artificial, tengan la posibilidad de programar, tengan la posibilidad... de tener un conocimiento muy avanzado en el tema de construcción y venta de aplicaciones para que empiecen a generar recursos en sus familias y puedan seguir no solamente estudiando, sino también manteniendo a sus familias. Entonces, muchos son los temas y creo que este proyecto llega en buena hora porque al final se termina convirtiendo, doctora Victoria, en un camino, o por lo menos en una línea a seguir. que nos permita tener muchos más recursos, sobre todo para invertir. Aquí estamos hablando de un proyecto de ordenanza de 1.4 billones de pesos. Y de esos 1.4 billones de pesos, ayer hablamos casi de 800 mil millones de pesos solo en educación. Y de esos 800 mil, 811 mil millones de pesos, estamos hablando de 765 mil millones de pesos para pagar nómina de docentes y administrativos. Entonces, eso es lo que nosotros estamos discutiendo acá. Entonces, por eso le digo, yo en buen momento creo que llegó este importante proyecto y nosotros le agradecemos que esté aquí visitándonos y espero que todos los compañeros hagan el acto patriótico y territorial de firmar este importante proyecto que sin duda alguna... le imprimirá 11 firmas más de esas 350 que ya se han recogido. Y lo último, doctora Victoria, los últimos seremos los primeros. No sé si alguno de los compañeros quiera también manifestar algo adicionalmente. Doctora María Cecilia. Ya dije, doctora Marcecilia. No tiene sonido aún. María Cecilia Mesa.

María Cecilia Mesa Ochoa: Ochoa.

El presidente: Ah, ya.

María Cecilia Mesa Ochoa: Gracias, presidente. Aprovechar el espacio para saludar hoy a todos mis compañeros diputados. al gobierno departamental quien nos acompaña y en especial a la invitada especial, valga la redundancia, que tenemos hoy, la diputada Victoria Castro, que sin duda alguna como lo ha manifestado... El diputado presidente ha sido una mujer que ha mostrado el talante para trabajar desde las asambleas a nivel nacional y decirle, diputada, que lo que usted ha venido haciendo desde Confadicol no es más que un motivo para que las mujeres en los territorios sigamos creyendo que debemos seguir haciendo parte de estos escenarios para el desarrollo de cada uno de los departamentos del país. Yo sí quiero comenzar agradeciéndole a usted por este espacio de socialización importante porque nosotros como diputados, usted bien lo ha manifestado, venimos a ser parte de la historia de lo que sería un acto legislativo de nuestra constitución. Y es importante porque no es cualquier discusión, doctora Olga, es una discusión que hoy ambienta el futuro de nuestros departamentos.¿Qué va a pasar con cada una de las autonomías territoriales que hoy estamos administrando pobreza, como bien lo ha manifestado la diputada? Diputada, quiero contarle algo. Nuestro departamento durante décadas ha sido uno de los departamentos que más le ha contribuido. a toda la economía nacional a través de las explotaciones y de todos los proyectos productivos de nuestros recursos minerales. Como bien lo manifestaba, yo soy oriunda del municipio de las Aguas de Ibirico y en algún momento tuvimos la dicha de tener una bonanza que al final lo que se reflejaba, doctora Olga, no era más que en obras que hoy la gente dice, porque hoy no hay tantas obras como en su momento. Y eso lo que permite es mejorar las condiciones y dignidades de los municipios. lamentable el hecho de que muchos

gobiernos que han pasado por estos municipios hoy no han solucionado realmente las necesidades básicas insatisfechas que sería no solamente el primer artículo de la constitución de nuestro país sino que sería en lo que hoy deberían estar trabajando los gobiernos locales y departamentales en nuestro territorio. Además de eso seguimos enfrentando grandes desafíos. Administramos pobreza, imagínese que más de 71 mil millones de pesos del sistema general que estamos recibiendo, hoy debemos destinarlo a proyectos como el plan de alimentación escolar.¿Por qué? Por el simple hecho de que hoy no contamos con los recursos suficientes en los recaudos, porque como usted bien lo manifestó, de un 100% solamente el 4% hoy podemos tocarlo nosotros en el territorio. Las asambleas del departamento, no solo del Cesar, sino del país, hoy cumplimos una función muy importante en este acto legislativo. A mí sí me gustaría, con todo el respeto, diputada, que nos hicieran llegar a cada una de las asambleas un informe fiscal. o un documento fiscal donde manifestaran que no vamos a abrir brechas de desigualdades, y dónde está, de dónde sale ese porcentaje equitativo que va a terminar en cada uno de los territorios.¿Por qué? Porque usted bien lo decía ahorita, hay unos que van a aumentar casi en un 500% y porque nosotros solamente en un 35%. Y que hoy la comunidad también tenga claro que estamos aprobando un proyecto donde no solamente queremos que aumenten un 500% San Andrés y Providencia, sino que es lo que equitativamente nos corresponde como departamento en un 35%. Además de eso, pues decirle que no tengo duda de que mis compañeros y mi persona seremos... pues quienes aportaremos hoy a la firma de este documento tan importante y que sabemos que lo que estamos aportando hoy es que necesitamos más autonomía territorial. Pero también siento que las asambleas del departamento y del país van a necesitar más mecanismos. Van a necesitar que se les responsabilice, pero también de que se les reconozca el trabajo que hacen y tengamos más mecanismos para poder saber cómo se invierte cada recurso en el territorio.¿Y por qué? Porque usted misma lo decía ahorita, seguramente la comunidad va a sentir el respaldo en acercarse a nosotros como... diputados, porque vamos a tener, por decirlo así, el conocimiento cercano y la respuesta inmediata a la población. Pero¿cuáles van a ser los mecanismos que vamos a tener como diputados? Porque solamente hoy recae una responsabilidad, pero también nos van a reconocer el trabajo, cómo se va a hacer, cuáles van a ser estos medios que vamos a usar para la transparencia del uso de los recursos. Porque será un tema bastante delicado cuando empiecen a llegar estos recursos a los gobiernos departamentales. Doctor, y empiecen a definir las Secretarías de Hacienda de los departamentos cuáles serán los municipios en donde se van a invertir los recursos. Y aquí es donde debemos ser nosotros los diputados garantes de que no haya color tampoco diputada, sino que sea un tema de que se reconozca dónde están las necesidades básicas insatisfechas y se invierta. donde, sin mirar color político, de los municipios de nuestro departamento. Era eso, señor Presidente, y muchas gracias por el uso de la palabra.

El presidente: Honorable, gracias a usted, diputada. Honorable diputado Pedro Santana, se le pide el favor a las personas que hacen presencia en la corporación, que hagan silencio.

Pedro Julio Santana Solano: Doctora Victoria Castro, gracias presidente, doctora Victoria Castro, buenos días, gracias por su presencia, diputada, colega, compañera, es del departamento del Huila, ¿cierto? Partido Liberal, copartidaria, ¿de la capital de Neiva o del municipio? Salado Blanco. Bueno, tuve la oportunidad de trabajar en Algeciras, Huila, cuando estuve en el Ejército Nacional. Entonces, conozco algo de Huila. Doctora María Victoria, vamos a acompañarla en su propuesta. Le cuento que yo soy diputado de provincia, soy del sur del Cesar, de Aguachica, Cesar. Una pequeña observación frente a su propuesta y quiero que se la lleve también. en algunos trabajos académicos,

universitarios, a los que nos gusta hablar del tema, hemos hablado de la doble centralización, la doble centralización, y la doble centralización también existe en Colombia, y es lo que no queremos y es lo que nos toca precisamente combatir, y qué bueno que usted también sea de provincia. porque también tenemos que reconocer que existe una contradicción, diputada María Victoria, en el tema de cuando pedimos descentralizar, ella llega y se queda estancada muchas veces en el nivel capital. Y eso se vive en todo el país, eso no me vengan a echar cuentos a mí, y se vive desde hace muchos años, creo desde la historia de esta nación, y pues que cuando se reciben esas competencias y esos recursos que tanto se pelean, terminamos reproduciendo el mismo modelo del que nos quejábamos. Y nos quejamos de Bogotá porque es un centralista. y después llegan y las capitales centralizan también y hacen lo mismo sobre los municipios. Entonces, mi barriga se ríe. Este poder de intermediación, como decía Migue, que queremos más que sea un articulador y no tanto un intermediador, la lógica es esa, diputada, que no es cambiar, ojo con la lógica, no es cambiar a quien centraliza. Es abolir, es acabar la centralización. Porque si estamos cambiando quien centraliza, le quitamos todo a Bogotá, pero llega y centraliza todo Valledupar, volvemos a lo mismo, diputado. Yo creo que usted me está entendiendo que quiero hablar. Para firmarle su propuesta, se la voy a firmar con mucho gusto, pero quiero decirle algo que me... más informarla. para que tengan más argumentos, no tanto que me haya preocupado informarles, pero usted habló de la represa de los besotes, ¿cierto? Para garantizar la Valledupar agua por 100 años más. Pero fíjese una cosa, yo le quiero hablar de Aguachica Cesar, Aguachica Cesar no es un municipio muy pequeño, es la segunda ciudad, tiene 140 mil habitantes o más, y Aguachica no tiene agua, nunca la ha tenido, nunca, nunca. Tenemos el agua cada 20, 30, 40 días. Es normal que el agua llegue cada 20 días, diputada. A mí cuando me hablan de los besotes, la de aquí, uy, qué chévere, y vale 500, 600 mil millones. Ey, pero, y el agua, agua chica. Primero solucionemos el agua al que no tiene agua hoy. Que todavía, vea, yo estoy en el valle, yo paso toda la semana aquí, y hoy abrí la llave y hay agua, diputada. Eso es lo que me gusta del valle, en el valle hay agua todos los días. Entonces, pero Aguachica no tiene agua. Y vea, usted nos habló hoy de la represa de los besotes, y yo, ah, caramba, vamos a votar para descentralizar, pero es para hacer de la represa de los besotes. No, no, se lo estoy diciendo porque usted no conocía. Entonces, llévese ese término, diputada, yo lo voy a firmar con todo el gusto porque soy un enamorado de la descentralización, pero llévese este término, ojo con la doble centralización, que esa descentralización no se estanque en las capitales y de ahí para abajo, porque entonces vuelve a tomar importancia, relevancia, alguna propuesta de algunos políticos a través de los años. que hablan de eliminar al intermediador, estoy hablando del departamento, y que los municipios se entiendan directamente con la nación y esto genera más desarrollo. Dicen algunos políticos, yo todavía me quedo en la teoría que el departamento es muy importante como articulador del desarrollo del territorio. Entonces, y fíjense que hay más modelos, ¿no? Si vamos al modelo español de las regiones autónomas y bueno, hay más modelos. Colombia sigue manteniendo su modelo Nación, Departamento, Municipios. Entonces, diputada, le voy a firmar gracias por venir y espero que se lleve ese dato. Ojo con la doble centralización. De nada vamos a hacer ganando de centralización para que se queden las capitales, ojo con eso, y el agua para Aguachica también llévela por allá cuando se lleve en sus presentaciones a nivel nacional. Gracias, diputada, gracias, presidente.

El presidente: Algún compañero más quiere referirse al tema? Suficiente ilustración, doctora Victoria, entonces... Kevin, el micrófono de Pana.

Jorge Andres Pana Ramos: Bueno, para aclarar dos cosas, digamos, tres cositas importantes en medio de todo lo que han dicho. Primero, tienen toda la razón en lo que manifestaba el presidente. Y es el tema de que esas grandes obras, esas grandes obras que siguen hablando a nivel nacional y a lo que le dedican tiempo, a lo que le dedican presupuesto, a lo que dejan plata desde el gobierno nacional, resulta que termina convirtiéndose en esos grandes elefantes blancos. Y aquí hacerle claridad a los dos diputados que tocaron el tema. Y es, yo hice énfasis en el tema de la represa de Besotes porque es lo que uno conoce a nivel nacional,¿sí? Es lo que uno conoce fuera del territorio. Pero aquí quiero hacerles una aclaración y es que los únicos que conocen realmente las prioridades de su territorio son ustedes. Ustedes son los que recorren su territorio 24-7 y en eso tienes toda la razón, presidente. O sea, ustedes son los únicos que pueden decir dónde se debe invertir y cómo se debe invertir la plata. Por eso nosotros lo que hacemos partidarios es déjenos a nosotros administrar nuestros recursos, que a los que les duele dónde llega y cómo llega la plata, pues es a nosotros, que somos los que recorremos el departamento 24-7. Tiene toda la razón también lo que decía mi copartidario del Partido Liberal y es, yo Quiero manifestarles que quien les habla no es de la capital del departamento de Luila, yo soy de uno de los municipios más pequeños del departamento de Luila, de un municipio de esta categoría, decimos jocosamente en el departamento de Luila, donde muchos nacen y pocos se crían, no sé si a ustedes acá les pasa, pero digamos que es un municipio pequeño. que tuve la oportunidad por supuesto de ser concejal de la capital del departamento, porque tal vez la vida me ha llevado a buscar otros escenarios donde pueda representar por supuesto, no solamente a Salado Blanco, sino también a Luila, que es quien yo amo. Y me parece muy importante lo que usted acaba de manifestar y es, nosotros vamos a iniciar una socialización posterior a esto que se va a iniciar con concejales y alcaldes.¿Por qué? Porque ellos también van a conocer cómo va a ser la distribución interna de sus municipios o que a ellos también les va a llegar responsabilidad de cómo van a distribuir sus recursos, no solamente son los departamentos, es cómo se van a beneficiar todos los centros territoriales, es decir, los municipios también van a tener una posibilidad distinta de administrar. Y finalmente, decirles por supuesto que aquí van a contar con una amiga, como siempre han hecho, agradecerles nuevamente, como le dije al presidente, Miguel ha sido el amigo de todos los tiempos, a José que también ha sido súper solidario con este proceso, a cada uno de ustedes con los que he tenido la oportunidad de compartir, para finalizar yo quiero pedirles un favor especial. Al departamento del Cesar no le habíamos enviado la nota porque no habíamos hecho esta socialización, pero es importante y es algo que le estamos pidiendo siempre a las asambleas y es por asamblea, por plenaria. elijan a un diputado que sea el diputado de la iniciativa del proyecto de acto legislativo.¿Por qué? Porque será quien vaya a representar los intereses del Cesar en todos los debates que se generen en el Congreso de la República, en esos ocho debates. Si bien es cierto, nosotros hoy representamos el país como diputados promotores, es importante que cada departamento tenga una persona que vaya a pelearse los intereses y es ahí donde les vamos a decir por qué fiscalmente es distinto.¿Por qué hay que valorarle unas cosas a unos departamentos y a otros?¿Por qué hoy le estamos valorando la sierra al departamento del Cesar?¿Por qué hoy le estamos valorando lo que aporta culturalmente al país?¿Por qué hoy le estamos valorando también el mar a San Andrés y Providencia?¿Por qué hoy le estamos valorando a cada uno de una manera diferente? Y ustedes lo van a poder conocer. Hay una página web que me parece interesante que también la busquen, aparece las regiones que eligen su propio destino, ahí está la iniciativa, ahí está la exposición de motivos, ahí están los recorridos que se

han hecho, ahí está toda la información que ustedes puedan buscar. Finalizar, les puedo decir nuevamente que mil y mil gracias, y yo creo que cerramos con broche de oro en un departamento que queremos y que adoramos desde la Confederación. y que esperamos poder contar con la presencia de todos ustedes en el primer encuentro de las regiones Eligen su propio destino, que será en Medellín, donde se entregarán ya oficialmente las firmas, y espero poder contar con la presencia de ustedes y poder atenderlos de la mejor manera. Muchas gracias.

El presidente: Bueno, gracias a usted, doctora Victoria Castro. Continúe, secretario, con el orden del día.

El secretario General: Si, señor presidente.

6. SOCIALIZACIÓN PROYECTO NÚMERO 18, POR MEDIO DE LA CUAL SE FIJA EL PRESUPUESTO DE RESTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR PARA LA EVIDENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2027.

El presidente: Bueno, en este punto, la socialización de este importante proyecto. Y de César, que lo veo por ahí.¿Será que minas también por ahí deberían salir de eso hoy? Bueno, vamos a tener aquí la oportunidad de escuchar a una de las sectoriales que más recursos maneja después de educación. No necesita nada. Doctora Gina, tiene la palabra.¿Cómo estamos de platica, doctora Gina? Estamos bien. No necesita,¿no?

Georgina Sanchez: Hola, hola. Muy buenos días para todos, honorables diputados, los compañeros del gobierno del departamento del Cesar que se encuentran acá y todos los invitados que hacen presencia hoy en el recinto. Voy a exponerles el presupuesto 2027 para la Secretaría de Salud del departamento. Iniciamos con salud pública, salud pública tiene en SGP 25 mil millones de pesos, propios 2 mil 500 millones de pesos, propios de venta de servicios 2 millones 330 para un total de 28 mil 91 millones de pesos. Seguimos con aseguramiento. que es el rubro más grande por el tema del régimen subsidiado. Tenemos en SGP 2.255 millones de pesos que son destinados para subsidio a la oferta. Rentas cedidas, girados a la ADRES por régimen subsidiado, 22.816 millones de pesos. Monopolio de licores, también girados a la ADRES por régimen subsidiado, 12.586 millones de pesos. Monopolio de licores para inversión, 247 millones de pesos. Propios, 3.024 millones de pesos para un total en aseguramiento de 40.930 millones de pesos. IBC o prestación de servicios, monopolio de licores para inversión, 3.559 millones, propios, 1.478 millones de pesos, para un total de 5.038 millones de pesos. Crue, 1.494 millones, todos son propios. Pago de cartera hospitalaria, siempre, pues para ustedes ya es como común que nosotros ya la Secretaría de Salud del departamento, gracias a Dios, no está manejando deudas grandes con IPS y con S del departamento. Se dejaron 4.318 millones de pesos. Servicio de la construcción, tenemos 6 mil millones de pesos. Y fondo rotatorio de estupefaciente, 333 millones de pesos. Entonces tenemos un total de 86.646 millones de pesos más el gasto de funcionamiento de 12.644, lo que nos da un total de 99.291 millones de pesos para la Secretaría de Salud, vigencia 2027. Iniciamos con salud pública. ¿De dónde vienen los recursos de salud pública que fueron un total de 28 mil millones de pesos? 15 mil 352 millones de pesos de SGP para gestión de la salud pública. 10 mil 234 millones de pesos que hacen el 36% de SGP para el PIB. plan de intervenciones colectivas. Recursos propios, 2.503 millones, que hacen un 8.9%, y ventas de servicios, 2 millones,

que es un 0.1%. SGP, 60% de gestión y el 40% intervenciones colectivas. Esto es un porcentaje que es de obligatorio cumplimiento. Entonces, para la gestión de la salud pública destinamos 15.352 millones de pesos y en esto tenemos talento humano de gestión, insumos de salud ambiental y laboratorio, vehículos, vacunación. En vacunación tenemos lo que es la encuesta vacunal, que es la que nos dice todos los años cómo estamos con respecto a la... a la cobertura de vacunas, el cuarto frío y la póliza que tenemos que tener para ese cuarto frío y el fortalecimiento de la autoridad sanitaria. Y por otro lado tenemos el 40%, que son los 10.234 millones. de intervenciones colectivas, que son las acciones que hacemos en territorio con las ESES, y nosotros, el departamento del Cesar, aparte de las ESES, tiene tres, con tres IPS indígenas, para el tema de las comunidades indígenas, que nos impacta tanto en temas de maternidad, de niños con menores de cinco años, con temas de desnutrición. Entonces ya llevamos dos años, este sería el tercero, contratando con tres IPS indígenas para que nos ayuden a impactar estos indicadores. Tenemos pues todo el talento humano del PIC, los insumos de ETB, isonosis y todo el tema de información, educación y comunicación. ¿En qué se invierte? Talento Humano nos da 14.547 millones de pesos. El Talento Humano de Salud Pública es casi el 80% de la Secretaría de Salud del departamento. Tenemos el PIC con las S y con las IPS indígenas por 7.034 millones de pesos. Los insumos de ETB laboratorio, que es todo el tema de reactivos, ETB está todo el tema de venenos. Y ambiental, para todo el tema que se hace en las oficinas de ambiental, tenemos 2.475 millones. movilidad de viáticos todo el personal de salud pública es ese personal que está constantemente en los municipios dando asistencia técnica con respecto a todo lo de salud pública 2013 millones de pesos para vacunación país destinamos 1400 millones de pesos y todo el tema de fortalecimiento e información educación y comunicación 622 millones de pesos De gestión de la salud pública son 10.833 y son de SGP. Del plan de intervenciones colectivas en talento humano, que están repartidos en todas las S y en estos tres IPS indígenas, son 2.000 millones de pesos y talento humano con recursos propios. Porque hace dos años salió una nueva ley en la que nos obligan ya a todas las personas que hacen parte del área de salud pública, pero que son administrativos, ya no pueden salir por recursos de SGP, sino que toca por propios del departamento. Y eso da 1.714 millones de pesos. Las intervenciones colectivas las distribuimos, bueno, el 49.9%, que son 5.110 millones de pesos en el PIB con heces, el 19.5, que son 2.000 millones de pesos en el talento humano del PIB. el costo de 11 meses, el 18.8% 1925 millones son los PIC indígenas que les nombré ahorita ese va de abril a diciembre El 7.8 es 800 millones de pesos en insumos de ETB y zoonosis para el control de vectores y zoonosis. Y el 3.9 que son 400 millones de pesos en todo el tema de información, educación y comunicación. Con respecto a la inversión por componente. Los tres componentes más grandes que tenemos en salud pública están ETB con 3.751 millones de pesos, le sigue salud pública con 3.239 millones de pesos, luego sigue laboratorio de salud pública con 3.148 y pues seguimos con PAI, más de 2.500 millones de pesos, poblaciones vulnerables. 1.900 millones de pesos, salud ambiental 2.200 millones de pesos, sexualidad y así vamos a encontrar todas las áreas que están, todos los ejes que están inmersos en el área de salud pública. El presupuesto para el departamento en temas de salud pública, como lo mostré al principio, fue de 28.092 millones de pesos. El 91% está financiado por el sistema general de participación. El 51% de estos 28.000 está destinado a talento humano y 7.034 millones de pesos se destina al tema de intervenciones colectivas. Estos son los proyectos con salud pública, nos toca un proyecto por cada eje, entonces son proyectos que Es la única área

de la Secretaría de Salud que no podemos hacer un solo proyecto, sino que lo dividimos en todos los ejes que tenemos. Entonces sacamos el proyecto de TVE que cuesta 3.751 millones, el proyecto de PAI. que cuesta 2.746 millones, salud ambiental 2.137 millones, sexualidad 1.631, salud mental 1.545, nutrición 1.531, no transmisible 1.446. Emergentes, 1.197, ámbito laboral, 467 millones de pesos, salud pública, 3.239 millones de pesos, laboratorio de salud pública, 3.148 millones de pesos, poblaciones vulnerables, 2.371, vigilancia epidemiológica, 1.121, tuberculosis, 424 millones. Planeación en salud, 370 millones. Gestión en salud, 363 millones de pesos. Lepra, 305 millones de pesos. Y SAC, que es 301 millones de pesos. Eso es todo lo que pertenece a salud pública en tema del presupuesto. Acá nos entramos ya al área de aseguramiento. asuntos en salud y aquí pues nos encontramos que en giros a la adres están 35 destinados 35 mil 403 millones de pesos de los cuales 22 mil 817 el 64 punto 4 por ciento pertenece a las rentas ser y cedidas giradas a la adres Y el 35.6%, que son 12.587 millones al monopolio de licores girados también a la ADRES. En aseguramiento también encontramos el subsidio a la oferta, que es SGP, por 2.255 millones de pesos. Se le asignan las S monotrazadoras de acuerdo a las directrices del Ministerio de Salud y Protección Social. y teníamos hasta el año pasado dos monotrazadoras nos habían quitado siempre habíamos tenido tres pero entró un tema y operaron una es una ips privada en el municipio de pueblo ello y nos costó una lucha con el ministerio pero gracias a dios este año volvimos a tener al municipio de pueblo ello dentro de las heces monotrazadoras entonces en el momento tenemos tres s en el departamento Bueno, trazadoras son que son únicas en el municipio, o sea, prestan la urgencia, exacto, todo el tema de urgencia lo prestan ellos. Entonces, en Pueblo Bello nos aperturaron una clínica, pero tuvimos como demostrar, porque me lo sacaron una vez, pero fue porque tuvimos como demostrar que la clínica es de temas de salud mental. no es tema de urgencia como tal, entonces ya lo volvieron a ingresar, gracias a Dios. Esto todos los años, que, para el mes de noviembre, el Ministerio de Salud es quien saca el listado de las heces monotrazadoras y nosotros simplemente tenemos que acogernos a esas heces y repartir el dinero entre esas heces. La distribución de los recursos propios y monopolio de licores en aseguramiento son 2.433 millones de talentos humanos. Tutelas por temas de extranjeros, 300 millones de pesos. Estas tutelas... Lo ven poco para lo que realmente se factura en temas de extranjero en el departamento, pero es porque el Rosario Pumarejo de López y algunas IPS con alta complejidad y antigua Laura Daniela nos asume mucho de los temas migrantes, esos 300 millones de pesos lo dejamos ahí para lo que no tenga el Rosario Pumarejo de López o no tenga la clínica alta complejidad, lo tengamos que hacer con algún otro prestador y nos toque pues hacer, pagarlo primero. Monopolio de licores para inversión, 248 millones de pesos y esto también es para talento humano. Viáticos de contratistas, 172 millones de pesos y viáticos para el personal de planta, 120 millones de pesos. En temas de, en IDC, la fuente de financiación es, el valor, perdón, es 5.038 millones de pesos y la fuente de financiación es el 70%. Monopolio de licores, que son 3.560 millones de pesos, el 29.3%, recursos propios, 1.478 millones de pesos. Y esos 5.038 millones de pesos para IBC los distribuimos en 3.560 millones de pesos en talento humano, aquí es donde tenemos todo el personal. que hace el tema de habilitación, certificación, todo el tema de las visitas a los diferentes IPS o a las ES del departamento, ahora a las estéticas, a los centros de belleza y todos estos temas que hemos venido trabajando de hace algunos años en la Secretaría de Salud. Está el tema de viáticos, que está por propios 973 millones de pesos para el personal de planta y para el personal de contratación. Y talento humano también

por propios 505 millones de pesos para el personal de planta. Y Crue. En Crue tenemos 1.494 millones de pesos también por propios. El Centro Regulador de Urgencias, Emergencias y Desastres se financia en su totalidad por recursos propios destinados a talento humano, viático del personal y un vehículo que también se contrata. Para esta área, entonces, de esos 1.494 millones de pesos, se destinan 1.252 millones de pesos para talento humano, 212 millones de pesos para viáticos de contratistas, y aquí también está el tema del vehículo, y 31 millones de pesos para el tema de planta. Y como les mencioné al principio, pues dejamos un tema de cartera, pago de cartera hospitalaria, lo ven poco, pero realmente Secretaría de Salud ahora mismo no hay, tenemos cero pesos en cuentas por pagar en temas de facturación. para pagar a las IPS o a las S. Recordarles, obviamente, que el tema de migrantes, que sí es un rubro que está un poco grande, es un tema en el que nosotros simplemente... recibimos la factura, la validamos, la auditamos y certificamos cada dos meses, montamos en plataforma, porque esto es un tema de ministerio, el ministerio es quien se encarga de pagar, nosotros lo único que hacemos es validar la factura y auditarla, y certificar que está para pago y que está en glosa. Entonces, esto es un tema que por eso lo ven poco. Dejamos para temas de servicios de la construcción algún daño que pueda presentarse en una S, que de pronto alguna lluvia haya desmejorado algo, 6.440 millones de pesos. Y tenemos para el fondo rotatorio de estupefacientes, también de fuentes propias, de recursos propios. 333 millones de pesos este es el fondo que tenemos de la venta de medicamentos de control 333 millones de pesos esto es el presupuesto de la Secretaría de Salud del Departamento.

El presidente: Mucha plata.

Georgina Sanchez: Necesitamos más para dotar todos los hospitales y para fortalecer toda la red prestadora de servicios de salud.

El presidente: Honorable diputado Jesús Suárez, algún comentario, usted que es conocedor

Jesús Javier Suarez Moscote: Kevin Suárez. Sonido. Gracias, presidente. Estuve muy atento a la presentación. Tuve una duda sobre... estos recursos para el sector hospitalario, en lo que tenía que ver con mejoras de infraestructura, pero ya quedó bastante claro porque era lo primero que se salía de todo el enfoque de la presentación. Yo le voy a hacer dos preguntas. ¿Cuántas OPS se surten anualmente sumados en todos los componentes de la Secretaría de Salud? Lo que tiene que ver con salud pública, especial de vigilancia y control. Y una segunda pregunta que es un poco incómoda. La pregunta que es incómoda, doctora Yena, tiene que ver con el Instituto de Rehabilitación del Cesar. Usted sabe que hice una proposición el 6 de agosto en esta corporación, la cual fue negada el 9 de agosto, y me vi precisado... a interponer unos derechos de petición a diferentes entidades, entre ellas Alidrec, después de haber ido a una audiencia de rendición de cuentas el 23 de julio del 2026. Una rendición de cuentas que me dejó muy preocupado, y que tengo que decirlo aquí. se hizo de manera express con la presencia de pocos actores gubernamentales y que sacamos unas conclusiones, iliquidez, baja productividad, deterioro de infraestructura. Y en cifras, doctora Gina, ese programa de saneamiento fiscal y financiero que se está haciendo en la institución del 2023 y que vence en el 2026, que inició con unos pasivos de 4.974 millones de pesos al 30 de junio del 2022. A la fecha de la rendición de cuenta, están registrados pasivos de 7.266 millones de pesos. Mire usted, ingresa con una línea de 4.974

y registra pasivos al 31 de diciembre del 2025. de 7.266 millones de pesos. Dentro de ellos, deudas a empleados de 3.720 millones de pesos, con unas cuentas por cobrar a 31 de diciembre, que muchas veces las heces... manejan ese sofismo y dicen, nosotros tenemos cuentas por cobrar de 100 mil, de 200 mil millones de pesos, como siempre nos lo decía el Rosario Pumarello López. Pero aquí las cuentas por cobrar a 31 de diciembre del 2025 están en 417 millones de pesos. Y el gran deudor de la S. EscoSalud, una empresa que está intervenida y solamente esa empresa a 31 de diciembre de 2025 estaba deudando 229 millones de pesos, que era una cartera total a más de 360 días. En el programa de saneamiento fiscal y financiero. Se cifraron las esperanzas que además de los aportes que iba a hacer la gobernación del Cesar, que fueron unos aportes que fueron transferidos y que ya fueron gastados, en las prestaciones de unos servicios de salud mental, para lo cual se hizo además una contratación de un mejoramiento de infraestructura, que es el contrato de obra pública. 001 del 2023. Año 2023 que todavía el año 2026 no ha sido entregado. Y que tengo entendido después de estos derechos de petición que se nos habla de una ejecución física del 100% y una ejecución financiera del 66%. Le estoy dando datos y cifras porque eso usted los conoce. Y la misma preocupación que tiene usted la tengo yo. Y después de darle todas estas cifras, doctora, yo le voy a preguntar, porque no veo reflejado aquí en el presupuesto. o probablemente debe existir alguna estrategia diferente, la pregunta es, ¿qué piensa hacer el gobierno departamental con el Instituto de Rehabilitación del Cesar, que inició un proceso de saneamiento de pasivos, de saneamiento fiscal, con una cifra de 4.974 millones de pesos en el 2022? y que a diciembre del 2025 ya registraba 7.266 millones de pasivos, con deudas a empleados de 3.720 millones de pesos, que se vieron obligados a hacer una petición al gobierno nacional, y que tengo entendido que el presidente la espriella. ofició a cuatro altas sectoriales del Gobierno Nacional para encargarse del tema. Y mi pregunta es, ¿qué piensa hacer el Gobierno Departamental? Porque ya el programa de saneamiento termina el 31 de diciembre. Los recursos que tenía la gobernación ya los aportó. La entidad no es financiera, no es sostenible. Es una entidad que gasta nada más en nómina y otros gastos menores, más de 130 millones de pesos, y factura por prestación de servicios, no metamos los convenios, menos de 2 o 3 millones de pesos mensuales. Y esta es crónica de una muerte, de un cierre, de una liquidación anunciada. Pero le seguimos metiendo mucho corazón. Incluso en octubre de este año se llegó a hablar de una sociedad economía mixta para salvarla. Y eso se manejó en varios medios. Eso no fue oficial, pero sí se llegó a hablar. E incluso algunos llegaron a pensar que qué cuerdo entraría a conformar una sociedad de economía mixta con unos trabajadores a los que se les adeuda. 3.720 millones de pesos, que tiene obligaciones contractuales jurídicas de 85 millones de pesos y que hay pretensiones además jurídicas gravitando sobre la cabeza de la entidad por más de 398 millones de pesos. Aquí las cifras no dan por ninguna parte, doctor Mindiola. con todo el cariño y toda la solidaridad que siempre hemos expresado hacia esa S que maneja discapacidad, que es un tema bien sensible. Mi pregunta, ¿qué va a hacer el gobierno departamental con estas cifras, con este escenario? inquietudes y estas pretensiones que tienen los trabajadores, trabajadores a los que se les está debiendo, el tablero no se mueve, se movió con los recursos de la gobernación, que se recogieron deudas atrasadas, pero hoy el escenario del tablero es prácticamente igual, 22, 24, 26 meses, vacaciones, dotaciones, cesantías. Intentos de suicidio en algunos trabajadores. Hay un trabajador que usted conoce, intentó ahorcarse, intentó envenenarse, se subió a una antena, afortunadamente el negrito Esquivel logró

persuadirlo, se amarró, se encadenó aquí en la gobernación, y esto es producto del desespero. que están viviendo estos trabajadores, algunos que ya se encuentran prepensionables y otros que tienen las condiciones para pensión. Esta es la pregunta incómoda que yo le quería hacer. ¿Qué va a hacer el gobierno departamental con el IDREC? Y dos, el segundo tema incómodo, ya yo vi que usted ofició sobre el contrato de obra del 2023, que todavía jurídicamente no sabemos si tiene vida jurídica, qué ha sucedido con ese contrato y por qué esa infraestructura a la que se le invirtió más de 1.300 millones de pesos. no se puso en funcionamiento para apalancar precisamente el proceso de saneamiento fiscal y financiero. Gracias, señor presidente.

El presidente: A usted, honorable diputado Jesús Suárez. Pero, doctora Gina, yo quiero complementar. La intervención del doctor Suárez, que siempre ha sido un doliente del tema del IDRET, como lo hemos sido varios diputados. Uno efectivamente trasciende en el sector público cuando toma decisiones. Y la ejecución no solamente es un contrato de obra, no supone inmediatamente que usted tenga que invertir recursos. A lo que efectivamente lleva al funcionario es a tomar decisiones. Y yo lo que quiero hoy es enviarle un mensaje a la señora gobernadora a través suyo, doctora, pero que se lo dé. Gobernador del Cesar, Franco Valle, llevamos ocho y tres... Ya uno no sabe ni qué decir, ni cómo decirlo, porque lo hemos dicho con cariño, lo hemos dicho de manera eufórica, lo hemos dicho con tristeza, lo hemos dicho con rabia. Hemos hecho lo que nos ha correspondido hacer y creo que el gobierno también lo ha hecho. Yo creo que si algo hoy no se le puede recriminar al gobierno departamental es que no haya hecho nada frente al IDREC. Fueron a pelarle la cara al gobierno nacional, a todos los ministerios, al Ministerio de Hacienda, al Ministerio de Salud. se buscó la plata, se intentó en algún momento también de manera fallida hacer un programa de saneamiento fiscal con recursos de regalías, pero al final se terminó aprobando un saneamiento fiscal por parte del Ministerio de Salud y Protección Social y el Ministerio de Hacienda, se hizo. por acá por la asamblea pasaron, o sea, no hay esfuerzo que ustedes no hayan hecho y no hay cosa que nosotros no hayamos hecho desde la corporación para tomar una decisión. Y eso sin contar los proyectos que se han... teledirigido por parte del gobierno departamental a través de su Secretaría de Salud, pero además también a través de su Secretaría de Educación, para poder impulsar esta institución. A veces uno dice, es que con el Estado nadie puede. No hay manera. Y yo le aseguro, doctora Gina, que en varias ocasiones que hemos compartido mesas y en alguna de esas escuchábamos por parte de los prestadores de salud de las IPS del Departamento del Cesar y creo que lo discutimos nosotros también en algún momento y es que... Las circunstancias que viene pasando el sistema son más leoninas para el privado que para el público. Porque si bien el privado en esa malversación y en esos actos incluso de corrupción que vienen teniendo las EPS a lo largo y ancho del país, que entran a unas negociaciones por debajo de la mesa con las EPS privadas, no es menos cierto que la S pública, si bien eso no lo hace ni lo puede hacer, porque no puede, pero además porque no se debe, no hay que desconocer. la inversión importante que ha hecho el departamento del Cesar, incluso algunos municipios en la GESE, cuántas camas UCI no se han habilitado en el departamento, cuántos equipos no se han comprado, cuántos proyectos de infraestructura hospitalaria no se han desarrollado. Tiene esa ventaja el sector público, que si bien nosotros no podemos pasar plata para funcionamiento, lo hemos hecho con inversión. Y esa facilidad no la tiene el sector privado. Con el IDRET hemos hecho de todo. Se ha aportado en infraestructura, se ha aportado en funcionamiento con el plan de saneamiento fiscal. que incluso en un inicio, tanto el Ministerio de Salud como el Ministerio de Hacienda no estuvieron de acuerdo, porque no le veían viabilidad financiera a la entidad. Aquí hemos pasado por todo, que es que va a ser un brazo del Hospital

Rosario Pumarejo, que es que entonces la publicó privada, incluso... Aquí hemos recibido varias veces a los empleados del IDRE. No hay tinto que no nos hayamos tomado en la puerta del IDRE cada vez que llevan al ataúd allá con el nombre del IDRE. Porque en algunos momentos han dicho que el IDRE está sepultado. Y allá nos hemos ido a tomar el tintico. y hablar con los trabajadores. Ya incluso en la última ocasión que vinieron yo, no es que no quiera o no es que no me nazca, es que para que vamos otra vez repetitivamente a lo mismo cuando lo que se necesita es una decisión por parte de la señora gobernadora. Doctora Gina, mire, y se lo digo que le envío el mensaje con usted, a pesar de que se lo podría decir a ella directamente, es que ella tiene que ser un mensaje público, no puede ser un mensaje privado, porque hasta incluso nos hemos quedado esperando la reunión que íbamos a tener con la gobernadora y los empleados del IDRE, que después nos enteramos que la tuvieron. Porque entonces el problema es que cuando necesitan la bulla, vienen a buscar estos micrófonos. Y ahí sí este micrófono es importante. Pero cuando va a la reunión, a nosotros ni siquiera nos llevan como garante. Entonces cuando hacen reunión sin garantes, es más difícil que se saque adelante la gestión. Pero yo creo que aquí, doctor Jesús Usted acaba de ser algo por lo cual usted se caracteriza mucho, usted es un hombre decente. Y yo no voy a dejar de ser decente tampoco, pero sí es no enviarle una pregunta, doctora Gina, es decirle, hombre, dígale a la gobernadora que tome una decisión,¿cuál es el miedo? Si incluso hablando con trabajadores del IDRE, ellos hasta lo están pidiendo, porque ya es un tema que se sale de cualquier circunstancia de una relación laboral. Cada día que pasa el taxímetro sigue rodando, la pelota va rodando, y cada día que pase, sin tomar una decisión, es un costo más para el departamento del Cesar, que va a terminar siendo solidario frente a las deudas que termine teniendo la S. Entonces, hoy el mensaje es, gobernadora, tome una decisión, asúmala. Es que hoy no hay culpa por parte del departamento que lo ha hecho todo. Es que definitivamente no se pudo, no se puede en las condiciones que hoy tenemos. Nos hemos quedado en el romanticismo de lo que fue un instituto. Y no hemos pasado la página ni siquiera, todavía lo seguimos tratando como instituto. Y ya es una S, hace mucho tiempo, que tiene que ser autosostenible, que tiene que pagarse ella solita. Tenga plena seguridad, doctor Suárez, de que habrá muchas entidades que quisieran tener La sociedad de economía mixta,¿por qué? Porque van a tener el negocio, porque lastimosamente en eso se ha convertido la salud y el sistema lo ha llevado a eso, pero ya hay que tomar decisiones. Yo no paso a creer, ayer se lo dije a la doctora Rocío, le dije doctora Rocío,¿sabe qué? Ya hoy es de pronto tarde para decir que vamos a construir 8 o 9 colegios en los cuales hoy se está pagando arriendo. Pero tratemos de hacer un último esfuerzo y dejémosle una huella. Y afortunadamente me dijo que ya le estaban trabajando un proyecto para la construcción de 10 instituciones educativas tipo José Eugenio, tipo IPECAN, tipo UPAR. 10 instituciones, hablaba de dos instituciones para Huachica, doctor Pedro, y hablaba de otras instituciones para otros municipios que están necesitando instituciones de esa categoría, pero además de eso estamos pagando arriendo. Y hoy yo le quiero hacer a usted esa petición. Tomemos esa decisión, no dejemos que pase este gobierno sin que tomemos esa decisión. No le dejemos esa decisión a un gobernador o a una gobernadora que venga en año y tres meses. donde va a entrar nuevamente a conocer la problemática y a ver si puedo hacer, si puedo salvar, porque es que todos entran con la ilusión de que pueden salvar lo que no se puede salvar, porque lastimosamente aquí también muchas veces somos así. Entonces, tomemos esa decisión para que esos 1.800 millones de pesos, 1.700 millones de pesos que ayer nos presentaron, Para el tema de educación de personas con discapacidad, de pronto los podamos invertir incluso de otra manera donde sean más efectivas y los podamos distribuir en los otros municipios del departamento del Cesar que están necesitando esos recursos. Tenga plena seguridad que

invertirlos en el IDRE. Ellos contratan personal para desarrollar esa actividad y en esa tramitalogía se van 200, 300, 400 millones de pesos en transporte, en algún tipo de situaciones que se pueden hacer incluso directamente con otros municipios. Entonces, tomemos esa decisión, doctora Llinas, le dejo esa reflexión. Yo sé que usted es muy amiga de esta posición, pero por eso le mando el mensaje a la señora gobernadora. Doctora Elvia Milena, tome la decisión, que para eso la elegimos los cesarenses, para tomar decisiones. Doctor Fauci Mugdi.

Fawzi Muvdi Anillo: Gracias, presidente. Saludo muy especial a mis compañeros. Doctora Gina, bienvenida acá a la asamblea. Doctora Olga, como siempre, a todo el gobierno departamental. Presidente, aquí hay que darse el golpe en el pecho y reconocer. Antes de llegar a esta duma departamental, yo era de los que opinaban que por qué en esa asamblea no hacían lo correspondiente con el IDRE. ¿Cómo no solidarizarse, Aleja Cuña, ¿con esos funcionarios contratistas que no les pagan? quien con un sentido común básico no va a defender la estabilidad laboral de las personas que laboran en el IDRE. Y yo era de los que reclamaba que en esa asamblea no hacían nada. Desde el primer día... Doctora Olga, lamento. ¿Qué hacemos con el IDRE? ¿Qué hacemos con el IDRE? Y le digo a usted, doctora Olga, porque hemos conversado varias veces. La plata no alcanza. Y este mensaje es para todas esas entidades que tienen un papá. y una mamá que se llama Gobernación del Departamento del Cesar, que se acostumbraron que todos los años piden y piden y piden cuando su naturaleza es producir. Entonces, este mensaje, doctora Olga, yo sé que lo están escuchando, va incluido para el IDRE. para esas entidades que su naturaleza es producir recursos para su autosostenimiento. Hay un momento en que la plata no alcanza. ¿Cuánta plata no necesita salud? Ayer lo dijo la doctora Yasmin Rocío, ¿cuánta plata no necesita educación? ¿Cuántas obras no necesita el departamento? Y aquí se están. Gastando recursos en entidades que no están dando resultados. Entonces este es un abre boca presidente para que la otra semana cuando vengan esas entidades vamos a ponerles en qué se están gastando la plata, qué recaudan y si están funcionando o no están funcionando. Y estoy de acuerdo con el presidente. Si vamos a hacer el tema del IDRE, hagámoslo juntos. Que no vengan aquí a poner el tema sobre la mesa. Nosotros salimos a los medios, hacemos unas proposiciones, buscamos soluciones y las reuniones privadas no sabemos qué pasa. Entonces, presidente, le anunciamos que viene una semana movidita con esas... entidades descentralizadas a ver en qué se están gastando el recurso y que se olviden que aquí va a haber un papá, mamá, gobernación que siempre va a salir al rescate financiero. Gracias, presidente.

El presidente: Tomé la decisión. Doctora Gina.

Georgina Sanchez: Hola, hola. Bueno, doctor, para responder su primera pregunta, el tema de OPS, 473 OPS hay en la Secretaría de Salud del departamento. 60 por IBC, 60 por aseguramiento, 22 por el CRUE y la restante salud pública. En el tema del IDREG. Lo primero que debo decir, ustedes tienen, el doctor Suárez y el doctor Miguel Ángel tienen en su mente todas las cifras, no voy a repetirlas porque ustedes las conocen, nosotros como Secretaría de Salud las conocemos. Pero lo primero que tengo que decir, como ya ustedes dos incluso lo dijeron, es que el IDREC es una S que debe ser... financieramente autosostenible unas como lo es el hospital rosario Pumarejo de López como es el borris a rincón igual nosotros desde el gobierno del departamento del cesar hemos lo dijo también el doctor miguel ángel sé que el doctor Suárez lo conoce perfectamente hemos venido

ayudándolos El doctor Suárez no vio dentro del presupuesto algo exclusivo para el IDREC porque nosotros como gobernación del departamento no podemos destinar recursos para una S que es totalmente independiente. Sin embargo, dentro del PIC que usted vio, los valores del PIC, está un rubro que se destina al IDREC para todo el tema de certificaciones. de discapacidad que se hacen en el departamento del Cesar y que nosotros los contratamos con ellos. Entonces, dentro de la gobernación del departamento, lo dijo el doctor Miguel Ángel, ha venido trabajando primero en el plan de saneamiento fiscal y financiero, hubo unos recursos que se les dieron. Y año tras año hemos venido, ayer, justo ayer, firmé ya el tema del PIC por 420 millones de pesos, también para ellos este año. Año tras año hemos venido haciendo los convenios, tanto la Secretaría de Salud del departamento como la Secretaría de Educación. Pero lo dijo el doctor Mubdi, ellos no están produciendo. Entonces, el dinero que se les da... Obviamente tienen que hacer las actividades porque yo tengo que justificar un PIC en el cual contrato por actividades a desarrollar. Ellos tienen que justificar las actividades que realizan. Obviamente hay un dinero que se les va en todo el tema del personal, en la contratación del carro, lo que tengan que hacer, los viáticos que tengan que gastar para poder ir a los municipios a certificar. Y bueno, el restante lo pueden usar para el tema de pagos de nómina, que siempre ellos lo han dicho como una bala de oxígeno. Así lo han nombrado. Es una bala de oxígeno que les permite pagar algunos dos o tres meses de lo que les adeudan en temas de nómina a cada una de las personas que trabajan. Con respecto a qué vamos a hacer. Con el IDREC, doctor Suárez, debo decirle que es un tema que es discrecionalidad, a discrecionalidad de la gobernadora. Yo no le pudiera decir aquí qué va a hacer la gobernadora con respecto a qué decisión va a tomar o qué va a hacer con el IDREC. Muy respetuosamente voy a trasladarle la razón que me acaba de dar el doctor y obviamente todo lo que ustedes aquí han expuesto con respecto a la problemática del IDREC que ha sido tratada hace mucho tiempo. por esta asamblea, por la gobernación del departamento. Ustedes lo dijeron, hemos tenido reuniones, la gobernadora, y desde el año pasado estamos hablando de una unión. en pública y también se habló de una pública o privada este año. Logramos que cuando estaba el doctor Anselmo, vinieran del Ministerio de Salud y de la Supersalud. Hicimos reunión, hicimos recorrido, porque al doctor Anselmo le gustó el proyecto para hacer una unión entre el Hospital Rosario Pumarejo de López y el IDREC para poder... pues reafirmar ese tema y poder salir adelante el IDREC. El doctor Anselmo estuvo muy contento, las personas que vinieron del ministerio lo vieron viable, el tema de la unión, se fue el doctor Anselmo al mes siguiente y hasta ahí quedó. Con Lina de armas... Tuve una reunión muy a principio, recién llegó, como para comentarle el tema, que si lo podíamos retomar y hasta ahí quedamos. Y también hubo un acercamiento de un privado que también vino, también recorrió las instalaciones, todos los funcionarios del IDREG lo vieron, pero desafortunadamente hasta el momento no se ha podido consolidar esa idea. Entonces, pues nosotros seguimos desde la Secretaría de Salud haciendo los convenios a través del PIC que podemos hacer y tendiéndoles la mano cada vez que podamos hacerlo, pero teniendo en cuenta, como lo dije al principio, que es una S totalmente independiente y que debe ser autosostenible financieramente. Con gusto, doctor, le daré su mensaje a la gobernadora del departamento. Ah, bueno, con tema de la construcción de salud mental, el tema físico está terminado un 100%. Ahí hace falta un tema de energización. Y es un tema del retiel, retilab y ese tema, y ya lo están retomando. Pero el tema físico está al 100. Por eso me llamó la atención, doctor, cuando dijo que la infraestructura se estaba deteriorando. Esa infraestructura no se está deteriorando.

El presidente: El micrófono, doctor Suárez, quede en el audio.

Jesús Javier Suarez Moscote: Mire, doctora, este es un proceso bastante serio y por eso siempre hemos dado el debate en torno al IDREP, todos los diputados del departamento del César. La situación es una situación insostenible, usted sabe. Y saque cuenta, un MAS que produzca 2, 3 millones de pesos y se gaste en nómina 113 a 130 millones de pesos, no va a haber punto de equilibrio. El esfuerzo que hace la gobernación es un esfuerzo importante. Convenio. 2026 por 1876 millones de pesos el convenio de educación. Es importante, pero solamente le deja un porcentaje de ganancia del 4.79%. Bueno, se tiene la voluntad de hacer el convenio. Pero este tipo de respuestas no le están dando la solución que la entidad requiere. Y ya le estaba comentando, es que mire las cifras, 4.974 millones de pesos de pasivos cuando se inició el programa de saneamiento fiscal. Y ya vamos en 7.266.¿Qué más estamos esperando? El Hospital Rosario Pumarejo López, como usted lo sabe, no está en su mejor momento. Usted no le puede colgar más areto, no le podemos colgar más areto a un orejón, porque se le revienta la oreja. La misma estructura tal cual como está funcionando, hay 31 funcionarios, cuando mucho 4 o 5 asistenciales, los demás administrativos,¿quién va a prestar servicios? Los otros convenios tengo la certificación de cuánto les queda de ganancia y el único que les es rentable. Es el de certificación, que usted sabe que le da un margen de ganancia del 41%, pero es un convenio menor. Entonces, el llamado, y sobre todo habiendo un programa de saneamiento fiscal y financiero, que es donde se cifraron las esperanzas, y las esperanzas eran que al 31 de diciembre... Al menos esperáramos, doctora Olga, que más del 90% del pasivo inicial se hubiera subsanado. Pero siempre venimos aquí y es que nosotros queremos la entidad, que le ponemos el corazón, que no se puede acabar con una entidad, que no se puede... Y el problema persiste, como lo dice el presidente, y el debate no se da. El debate se aplaza, se aplaza, se aplaza y cada día la aguja se va aumentando. Eran 22, suben a 24 meses.¿Quién de nosotros, qué trabajador de la salud, aguanta 26 meses sin pago, doctor Mendiola? Y no tiene usted cómo exigirle al trabajador. Hay trabajadores que combinan su actividad con el mototaxismo. Y hubo una gerente que demandó y denunció en su momento, presidente, a los trabajadores porque nada más asistían medio tiempo algunos y quería exigirles tiempo completo. Entonces, es el momento que ya esto escaló a otros niveles de buscarle una solución. Y recuerde que el departamento tiene una responsabilidad en el programa de saneamiento fiscal y financiero. Y precisamente en el aplancamiento que se iba a hacer con esa unidad de salud mental. para prestar los servicios correspondientes. Y lo que asombra es que una obra que comenzó en el año 2023 todavía no se pone en funcionamiento. Y dígame usted,¿qué obra que se inicia en el año 2023, que incluso ha demorado meses y días y ninguna intervención? No sufre deterioro, yo tengo las fotos. Y sé que hace poco, hace menos de una semana, se reunió la Secretaría de Infraestructura, la Secretaría de Salud y el IDREC a tratar este tema, porque es un tema que preocupa recursos públicos superiores a mil millones de pesos. que tenían que ponerse en funcionamiento desde hace más de dos años, porque la ejecución del proyecto estaba cuando menos para 14 meses y todavía no se ha facturado un solo peso por ese concepto que era el que iba a apalancar el programa de saneamiento. Entonces la discusión tenemos que darla. Y las soluciones tenemos que buscarlas.¿Por qué? Porque nosotros, bien gracias, recibiendo nuestros honorarios y nuestros pagos a tiempo, y la gente en el IDRED vendiendo sueldos, buscando actividades diferentes, algunos renunciaron. y el problema no se resuelve. Y comparto la preocupación de los compañeros, hay que buscar una solución, aquí hay que meterle más razón que corazón al tema LIDRE, y entienda que es una S de naturaleza departamental. Yo creo que la discusión tenemos

que darla y la solución... hay que buscarla porque esto definitivamente es una cueva de Rolando. Gracias, señor presidente.

El presidente: Bueno, entonces nos vamos con... Ya hicimos Secretaría de Salud, hicimos IDRE. Y mi gente del CRUE, ya, pero bueno, vamos a escucharle la voz al director. Sí.

SPEAKER 9: Queridos amigos diputados, buenos días.

El presidente: Lo apagué, lo apagué, ya lo apagué.

SPEAKER 9: Ya la doctora Georgina explicó todo el presupuesto general de salud, pues agradecido inmensamente por el espacio. Desde el CRUBE con la camiseta puesta, para uno, ser austeros en cuanto al gasto, dos, ejercer las funciones que nos competen y la directriz que tenga tanto el Ministerio de Salud. como la señora gobernadora Elvia Melena San Juan. Por mi parte, pues no tengo más nada que agregar, señores diputados, porque ya lo que compete al presupuesto, la doctora Jorgina lo explicó claramente en la diapositiva que expresaba el presupuesto del CRUE.

El presidente: Bueno, doctor Padrón, muchas gracias. Doctora Olga, entonces seguimos en esta lucha. Retomamos entonces el orden del día. Señor Secretario, continúe.

El secretario General: Sí, señor Presidente.

7. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

El presidente: ¿Hay correspondencia erradicada?

El secretario General: No, señor Presidente.

El presidente: Continúe, secretario, con el orden del día.

El secretario General:

8. PROPOSICIONES Y RESOLUCIONES.

El presidente: Hay proposiciones y resoluciones radicadas?

El secretario General: No, señor presidente.

El presidente: Continúe, secretario, con el orden del día.

El secretario General:

9. PUNTO DE VARIOS.

El presidente: Punto de varios. Continúe, secretario, con el orden del día.

El secretario General: Agotado el orden del día, señor presidente.

El presidente: Agotado el orden del día, citamos para el día martes 10 de noviembre a las 2 y 45 de la tarde. Continúe, secretario, con el orden del día.

El secretario General: Agotado el orden del día, señor presidente.

El presidente: Bueno, pues.

El secretario General: 4 de noviembre del 2026, 11 AM, se cierra sesión.

ASISTENCIA DEFINITIVA MIERCOLES 04 DE NOVIEMBRE DEL 2026

No.	DIPUTADOS	ASISTENCIA
1	BARROS GNECCO JORGE ANTONIO	PRESENTE
2	CASTILLA BROCHEL RONAL ARTURO	PRESENTE
3	GUTIERREZ PRETEL MANUEL	PRESENTE
4	GUTIERREZ RAMIREZ MIGUEL ANGEL	PRESENTE
5	HINOJOSA BARROS MIGUEL ANTONIO	PRESENTE
6	MESA OCHOA MARIA CECILIA	PRESENTE
7	MUVDI ANILLO FAWZI	PRESENTE
8	PANA RAMOS JORGE ANDRES	PRESENTE
9	RODRIGUEZ BARRIGA JOSE MARIO	PRESENTE
10	SANTANA SOLANO PEDRO JULIO	PRESENTE
11	SUAREZ MOSCOTE JESUS JAVIER	PRESENTE

La presente acta se levanta y se firma en cumplimiento de lo establecido en el Reglamento Interno de la Corporación – Ordenanza No. 311 del 2026

MIGUEL ANGEL GUTIERREZ RAMIREZ
Presidente

LEMIR ALFONSO BECERRA GÓMEZ
Secretario General